

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS QUINCE Y DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día siete de julio del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/443/2023 con fecha de recepción uno de agosto del año dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días quince y dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciada Lourdes Espinoza Cubillo, titular de este juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de octubre del año dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, [REDACTED]

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere la matrícula del personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **388** audiencias, desahogando **314**, difiriendo **61**, y cancelando **13**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, se recibieron en total **990** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, fueron recibidos **92** medios de auxilio judicial, y librados **55** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, se dictaron un total de **173** sentencias definitivas y **63** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **10** medios de impugnación durante el primer semestre del año dos mil veintitrés. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés se recibieron **29** amparos directos y **39** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés se recibieron **217** promociones irregulares y fueron abiertos **223** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fue de **491** expedientes, a través de **03** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Boletas actuariales: Se solicita la información relativa a las boletas generadas por el actuario adscrito al órgano jurisdiccional enviadas a la central de actuarios, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fueron remitidas por sistema de boleta electrónica **569** y por boleta física **1855** dando un total de **2424**. Respecto a las diligencias realizadas fuera del local del juzgado por parte del actuario adscrito al órgano jurisdiccional se detectaron **32**. La información relativa al desglose podrá localizarse en el **Anexo 11. Boletas Actuariales**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fueron generados en total **8859** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04

General	Incompetencias	01
General	Emplazamientos	04
General	Incidentes	04
Materia Mercantil	Juicio Oral	05
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo Oral	05
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	25

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **12** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Con el fin de dar seguimiento al acuerdo C-141/2023 emitido por el Consejero Presidente del Consejo de la Judicatura, mediante el que se aprueba la elaboración de un inventario anual de expedientes en trámite de los archivos de los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita a la titular de éste Juzgado el comprobante de la entrega del inventario, manifestando que aún no se ha hecho el envío correspondiente, toda vez que no se tenía conocimiento en este órgano del acuerdo emitido por el referido Consejo,



Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, se concluyó la Segunda Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciada Lourdes Espinoza Cubillo	Jueza

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal:

	Nombre	Cargo	Cuenta con firma electrónica vigente registrada en el PJECZ.
1	Lourdes Espinoza Cubillo	Jueza	
2	Ramiro Emmanuel García Gámez	Secretario de Acuerdo y Trámite	
3	Ana Marina Moncada Cabello	Secretaria de Acuerdo y Trámite	
4	Ana Karen Rodríguez Olivo	Secretaria de Acuerdo y Trámite	
5	Graciela Martina Sánchez Alcocer	Secretaria Taquimecanógrafa	
6	Patricia Guadalupe Lara García	Secretaria Taquimecanógrafa	
7	Teresita de Jesús García Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa	
8	Eva Sarahi Villanueva Alfaro	Secretaria Taquimecanógrafa	
9	Alexis Javier Morales Monsivais	Secretaria Taquimecanógrafa	
10	Gilberto Rubio Sifuentes	Secretario Taquimecanógrafo	
11	Adriana Zapata Álvarez	Archivista	
12	Ramiro Gallegos Martínez	Auxiliar Administrativo	
13	Rosa Elvia Martínez Juárez	Auxiliar Administrativo	

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo. No habiendo comentario o entrega de sobre alguno.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de una persona que no pertenece a la plantilla, se le pregunta a la titular en que calidad está, manifestando que es meritoria, proporcionando en este momento el nombre y el tiempo que tiene prestando su servicio al órgano.

En este acto se procede a requerir un informe a la persona descrita de las labores realizadas en este juzgado. Recibiendo en este acto el informe respectivo.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

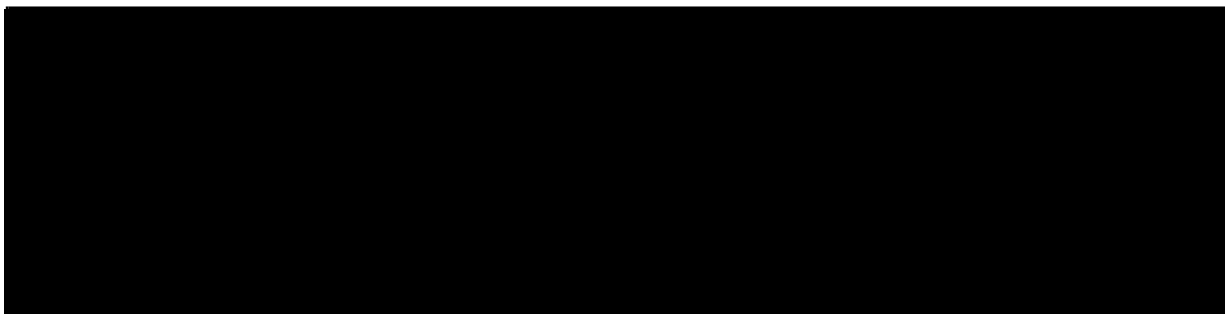
Respecto al primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	388
Total de audiencias desahogadas.	314
Total de audiencias diferidas.	61
Total de audiencias canceladas.	13

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	81%

En este acto se procede a preguntar a la Secretaria de Acuerdo y Trámite, Licenciada Ana Marina Moncada Cabello, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que 51 son causas imputables a las partes, y 10 por otras causas.

Muestreo de audiencias diferidas.				
	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su diferimiento	Razón de su diferimiento.
1	896/2022	Prueba confesional	9	Inasistencia de las partes
2	895/2022	Prueba confesional	18	Inasistencia de las partes
3	15/2023	Prueba confesional	32	Inasistencia de las partes
4	1136/2022	Prueba confesional	32	Inasistencia de las partes
5	456/2016	Conciliación	14	Inasistencia de las partes
6	1327/2015	Remate	9	Inasistencia de las partes
7	13/2023	Prueba confesional	30	Inasistencia de las partes



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	366/2023	Sí
2	372/2023	Sí
3	165/2023	Sí
4	130/2023	Sí
5	815/2023	Sí
6	669/2022	Sí
7	299/2022	Sí
8	349/2022	Sí
9	422/2022	Sí
10	471/2022	Sí

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas recibidas	914
Folios de exhortos	76
Folios desechados	124
Folios cancelados	20
Total de folios recibidos	990

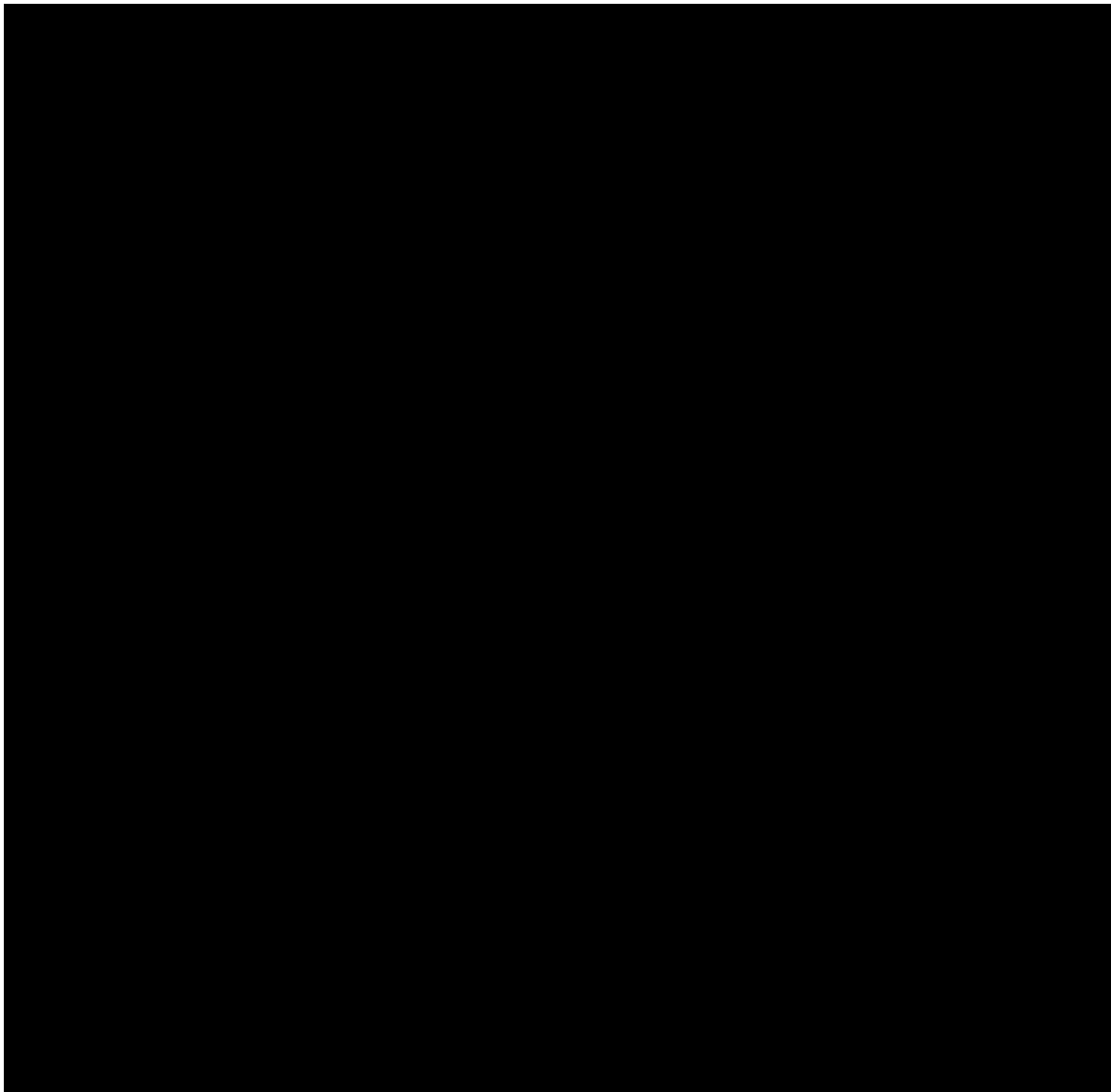
Aclaración: De 990 folios recibidos, 228 se previnieron.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
14/11/2023	15/11/2023	1589/2023	/

Aclaración: En el rubro "*Día de recibido*" este juzgado registra la fecha que contiene al acuse de presentación de demanda por buzón electrónico, en su caso.



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

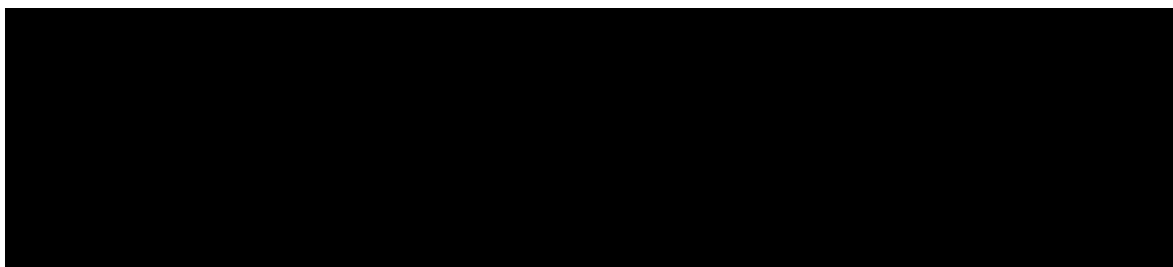
Tipo de medio de auxilio	Recibido	Devueltos	Pendiente de devolver
Exhortos	92	44	48

Aclaración: Del semestre que se revisa, no se recibieron despachos en este juzgado.

LIBRADOS

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
55	31



ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	175
Total de sentencias dictadas	173
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	173
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0
Asuntos devueltos a trámite	2

De las 173 sentencias dictadas, 05 tuvieron prórroga.

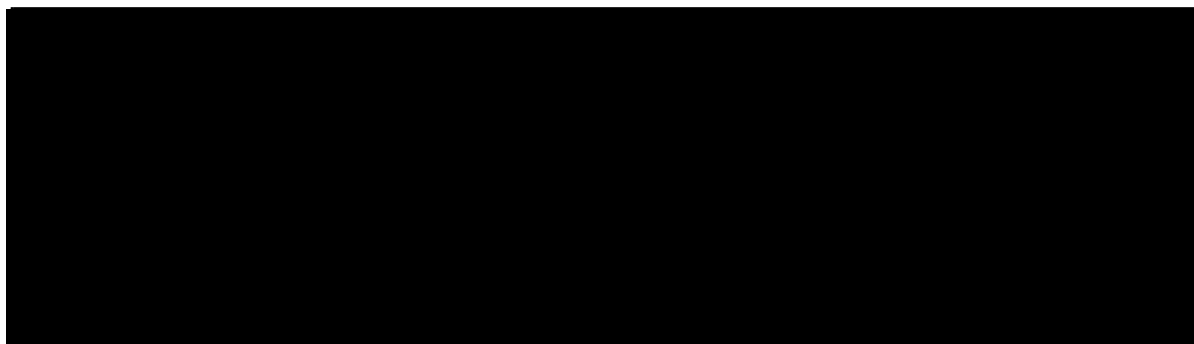
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	64
Total de sentencias dictadas	63
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	62
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	1
Asuntos devueltos a trámite	1

De las 63 sentencias dictadas, 05 tuvieron prórroga.

Se describe la sentencia interlocutoria dictada fuera de plazo, con número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	783/2018	Revocación	28/03/2023	13/04/2023	1	Sí



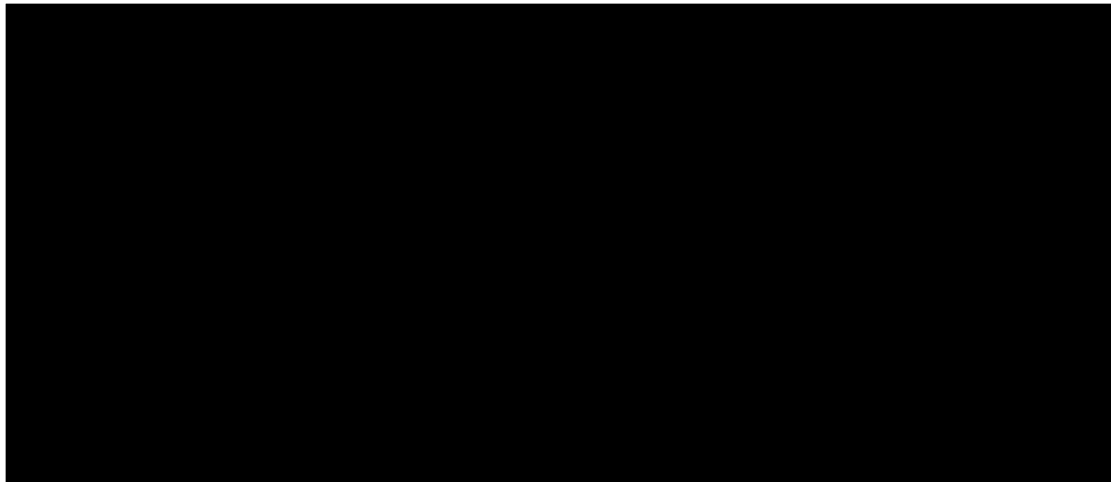
ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
10	0	10

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	1	1	0
Tribunal Distrital	9	9	0

Total de revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	7
--	----------

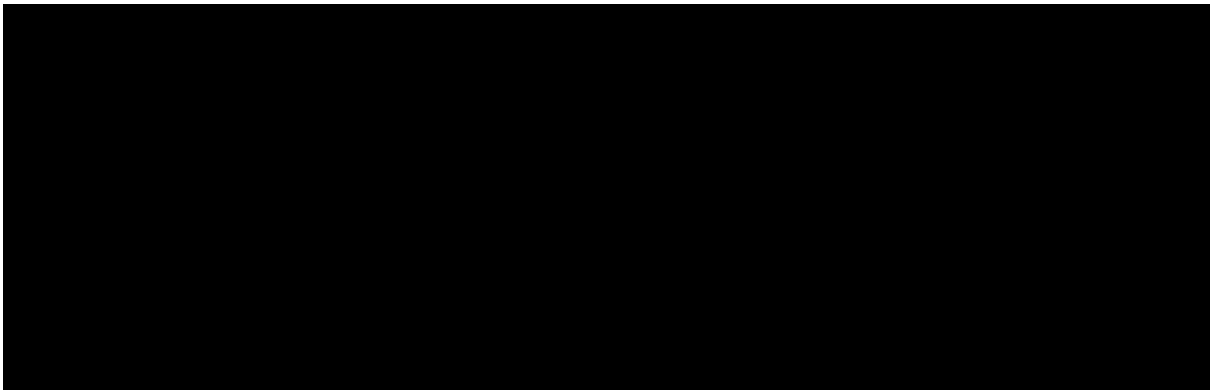


**ANEXO 8
AMPAROS**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	29
Amparos concluidos	10
Amparos negados	1
Amparos sobreseídos	4
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	5
Amparos pendientes de resolución	19

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	39
Amparos concluidos	24
Amparos negados	1
Amparos sobreseídos	18
Amparos concedidos	5
Amparos pendientes de resolución	15



ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	217
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	223

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Ejecutivo Mercantil	789/2023	14/11/2023	14/11/2023	No es parte dentro del procedimiento	318 vuelta

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES


El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
1571/2023	14/11/2023	No exhibió RFC en su escrito de demanda	28 vuelta

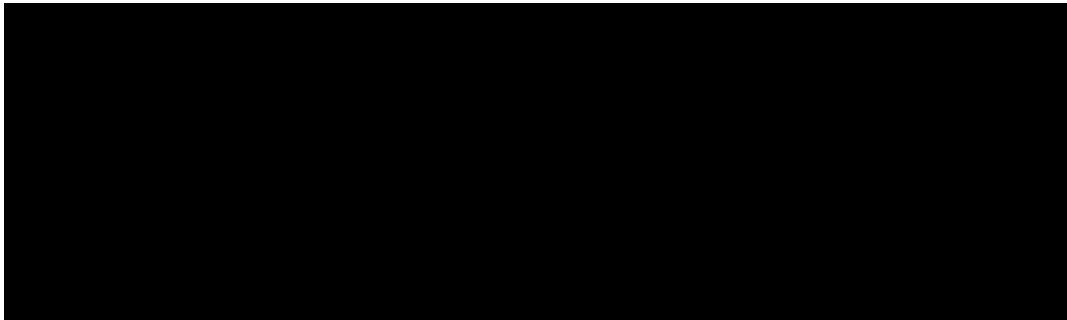
De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que sí está actualizado debidamente.



ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	25/4/2023	1378/2023	97	
2	25/4/2023	1379/2023	216	
3	25/4/2023	1235/2023	178	
TOTAL			491	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	491
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	/



ANEXO 11
BOLETAS ACTUARIALES

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Boletas	Total enviadas a Central de Actuarios
Electrónica	569
Física	1855

Total de cédulas devueltas por central de actuarios	68
--	----

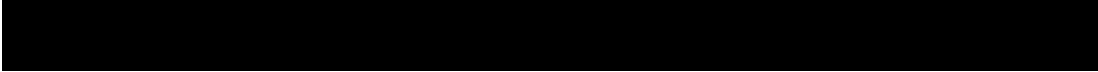
	Dentro	Fuera
Notificaciones asignadas	150	32

Aclaraciones:

1. Las 32 notificaciones realizadas fuera corresponden a amparos.
2. Los datos asentados comprenden actuaciones del Licenciado Leonel Roberto Armendáriz Guerra, mismo que cambió de adscripción en el mes de septiembre de este año.

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE



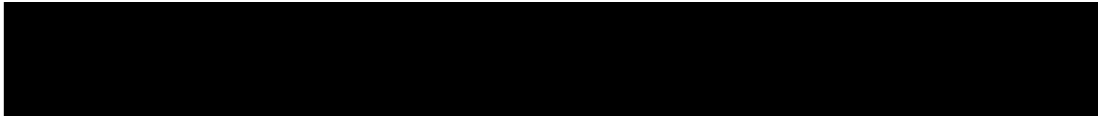
PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el primer semestre del año 2023	7017
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	0

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

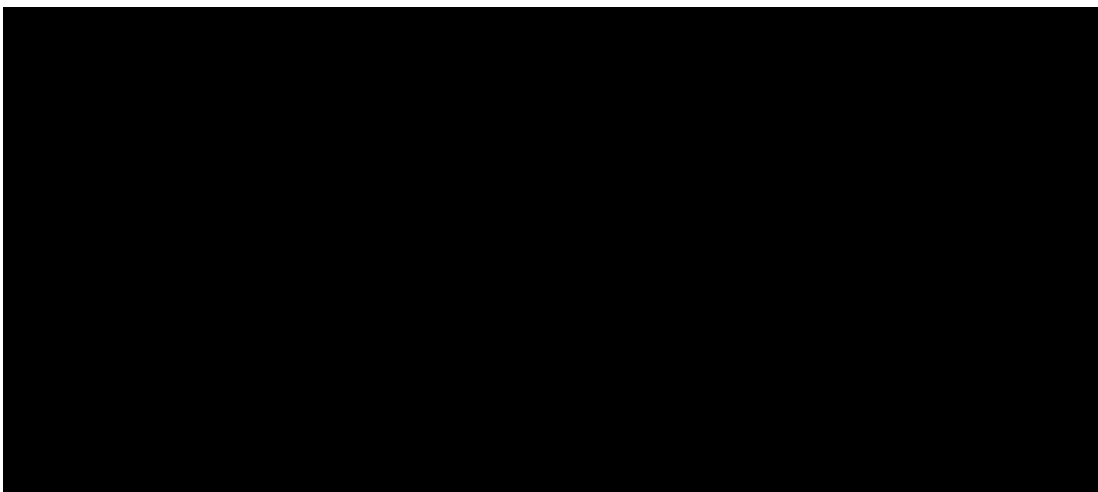
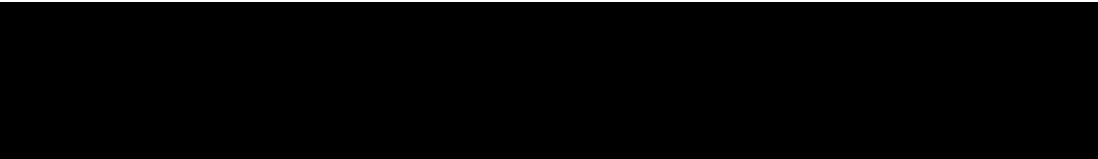
Total de expedientes facilitados	5410
----------------------------------	------



LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS



Total de expedientes concluidos	192
---------------------------------	-----



**ANEXO 13
ACUERDOS**

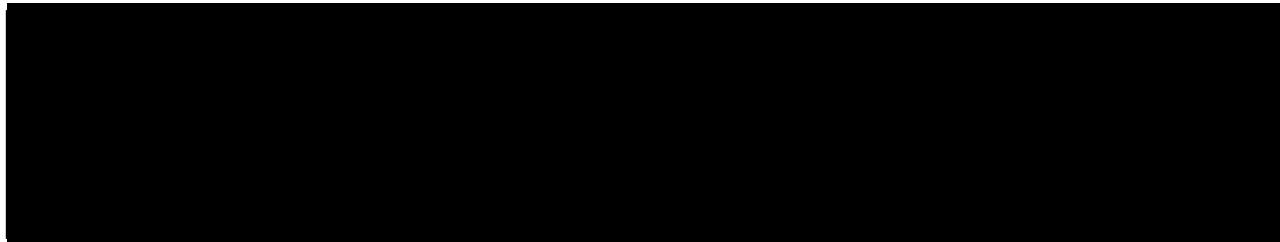
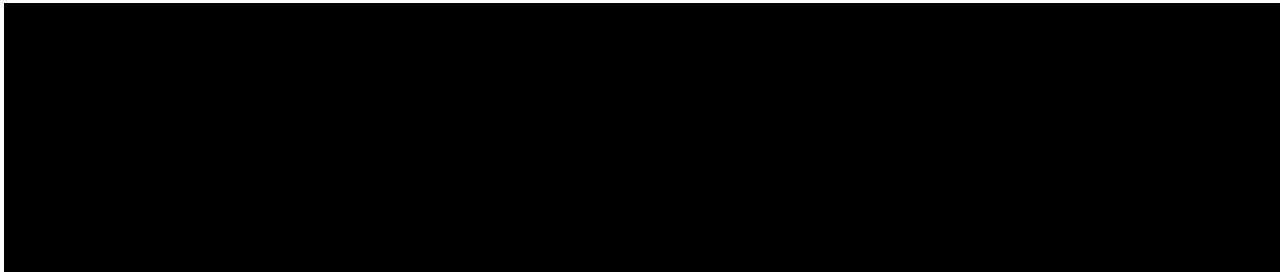
Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	8859
---	------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Ramiro Emmanuel García Gámez	5852
2	Liliana Rivera Lara	1762
3	Patricia Guadalupe Lara García	125
4	Ana Marina Moncada Cabello	431
5	Ana Karen Rodríguez Olivo	689

Aclaración: La información se obtiene de lo registrado en el Sistema de Gestión.



ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	230/2022	169/2023	26/06/2023	29/06/2023	Sí
2	1096/2022	168/2023	26/06/2023	29/06/2023	Sí
3	150/2023	167/2023	23/06/2023	27/06/2023	Sí

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:
(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	803/2011	Sí
2	1159/2005	Sí
3	14/2011	Sí
4	1950/2005	Sí
5	23/2016	Sí
6	48/2016	Sí
7	255/2010	Sí
8	1767/2011	Sí
9	494/2022	Sí
10	675/2022	Sí

Análisis de Expedientes

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	952/2023	21/6/2023	10/7/2023	13	/	/	
2	817/2023	30/5/2023	31/5/2023	1	No	/	
3	923/2023	15/6/2023	26/6/2023	7	/	/	
4	474/2023	21/3/2023	24/3/2023	3	/	/	

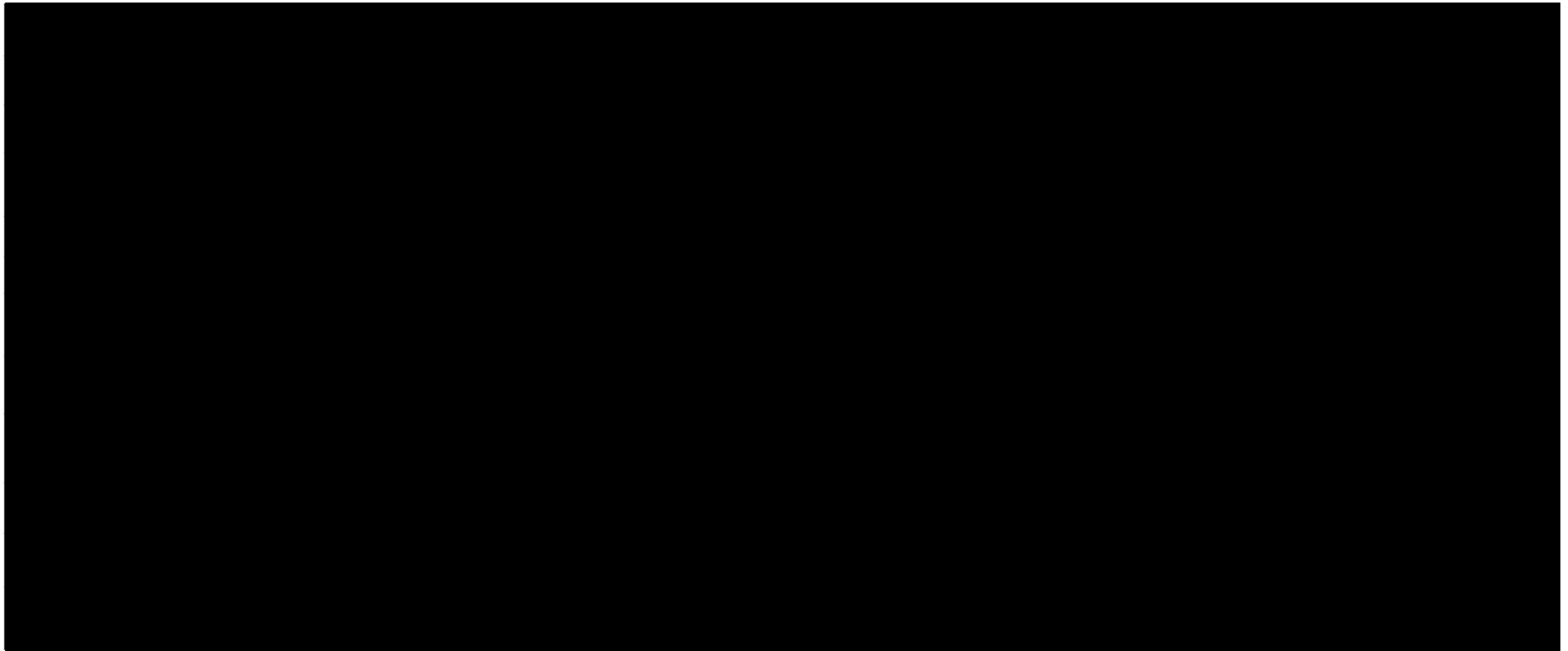
#	Número de folio o expediente	Razón de incompetencia
1	912/2022	En el escrito contestación de demanda la parte demandada opuso la excepción de incompetencia por declinatoria, alegando que la naturaleza del préstamo que se reclama es de naturaleza civil y no mercantil, ordenando este Juzgado remitir el testimonio al Primer Tribunal Distrital para resolver la excepción planteada, resolviéndose por el referido Tribunal como improcedente, mediante sentencia 79/2023. Ordenando la continuación del trámite del asunto en este órgano jurisdiccional.

Expedientes

#	Número de Expediente	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	647/2022	12/8/2022	Admisión	16/8/2022	2	1/16/2023	16/1/2023	0	No	95
2	945/2022	21/10/2022	Admisión	25/10/2022	2	5/29/2023	29/5/2023	0	No	133
3	962/2022	28/10/2022	Admisión	31/10/2022	1	12/1/2023	12/1/2023	0	No	41
4	770/2022	13/9/2022	Admisión	14/9/2022	1	4/1/2023	20/1/2023	12	Sí	77
5	313/2023	21/3/2023	Admisión	22/3/2023	1	17/5/2023	17/5/2023	0	No	33
6	357/2022	12/5/2022	Admisión	13/5/2022	1	5/4/2023	4/5/2023	0	No	220
7	868/2022	11/10/2022	Admisión	13/10/2022	1	1/11/2023	11/1/2023	0	No	52
8	921/2022	19/10/2022	Admisión	20/10/2022	1	5/23/2023	24/5/2023	1	No	132
9	795/2022	9/26/2022	Admisión	26/09/2022	0	10/2/2023	10/2/2023	0	No	84
10	750/2022	6/9/2022	Admisión	7/9/2022	1	20/2/2023	20/2/2023	0	No	102
11	1049/2022	24/11/2022	Admisión	25/11/2022	1	6/3/2023	7/3/2023	1	No	61
12	481/2022	13/6/2022	Admisión	14/6/2022	1	7/2/2023	7/2/2023	0	No	144
13	667/2022	16/8/2022	Admisión	22/8/2022	4	26/4/2023	27/4/2023	1	No	159

14	681/2022	18/8/2022	Admisión	23/8/2022	3	22/2/2023	22/2/2023	0	No	117
15	610/2022	2/8/2022	Admisión	3/8/2022	1	27/3/2023	28/3/2023	1	No	152
16	643/2022	12/8/2022	Admisión	16/8/2022	2	20/1/2023	20/1/2023	0	No	99
17	985/2022	4/11/2022	Admisión	7/11/2022	1	24/1/2023	24/1/2023	0	No	45
18	168/2022	1/3/2022	Admisión	03/03/2022	2	16/1/2023	16/1/2023	0	No	195
19	196/2022	11/3/2022	Admisión	15/3/2022	2	10/1/2023	10/1/2023	0	No	183
20	591/2022	14/7/2022	Admisión	15/7/2022	1	24/1/2023	24/1/2023	0	No	112
21	195/2022	11/3/2022	Admisión	15/3/2022	2	18/1/2023	18/1/2023	0	No	189
22	775/2022	14/9/2022	Admisión	15/9/2022	1	10/1/2023	10/1/2023	0	No	68
23	633/2022	8/8/2022	Admisión	9/8/2022	1	27/3/2023	30/3/2023	3	No	150
24	468/2022	10/6/2022	Admisión	13/6/2022	1	17/2/2023	17/2/2023	0	No	153
25	491/2022	13/6/2022	Admisión	16/6/2022	3	10/2/2023	17/2/2023	5	No	152
26	806/2022 Incidente de Liquidación de Intereses	18/05/2023	Admisión	18/5/2023	0	22/6/2023	22/6/2023	0	No	25
27	166/2022 Incidente de Nulidad de Actuaciones	13/10/2022	Admisión	14/10/2022	1	6/6/2023	12/6/2023	4	No	149
28	1776/2006 Incidente de Inejecución de Sentencia	02/02/2023	Admisión	03/02/2023	1	30/3/2023	31/3/2023	1	No	39
29	1510/2015 Incidente de Liquidación de Intereses	19/1/2023	Admisión	20/1/2023	1	21/4/2023	21/4/2023	0	No	59
30	158/2023	10/2/2023	Admisión	13/2/2023	1	8/5/2023	8/5/2023	0	No	53
31	666/2022	16/8/2022	Admisión	22/8/2022	4	21/2/2023	21/2/2023	0	No	118

32	594/2021	30/6/2021	Prevención	1/7/2021	1	19/1/2023	19/1/2023	0	No	346
33	526/2022	23/6/2022	Admisión	27/6/2022	2	28/6/2023	28/6/2023	0	No	228
34	605/2022	02/08/2022	Admisión	3/8/2022	1	12/1/2023	12/1/2023	0	No	101
35	952/2020	09/12/2020	Admisión	10/12/2020	1	14/4/2023	17/4/2023	1	No	537
36	762/2022	09/09/2022	Admisión	12/9/2022	1	7/6/2023	7/6/2023	0	No	167
37	843/2022	6/10/2022	Admisión	7/10/2022	1	27/2/2023	27/2/2023	0	No	87
38	977/2022	31/10/2022	Admisión	4/11/2022	3	14/3/2023	14/3/2023	0	No	82



La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de enero de 2024.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.